



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el 17 de abril de 2020 que el Ministerio de Sanidad se vio obligado a retirar con urgencia un lote de más de 100.000 mascarillas del tipo FFP2 defectuosas que ya habían repartido en varias Comunidades Autónomas para proteger a los profesionales sanitarios frente al coronavirus (COVID-19).

Ante esta realidad, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos publicó un comunicado el 19 de abril con el que hace público que se personará “como acusación particular en aquellos casos de contagio derivados del uso de las mascarillas defectuosas”.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos solicita que “la profesión médica sea considerada profesión de alto riesgo de exposición”, exige que “que la infección por COVID-19 y sus secuelas sean reconocidas como accidente de trabajo”, demanda “la realización de forma inmediata de tests a todos los profesionales sanitarios para la necesaria seguridad de pacientes y profesionales y como requisito esencial para seguir trabajando”, requiere “al Gobierno su participación activa en la gestión de la crisis de salud pública y sanitaria” y plantea “al Gobierno y a las Autoridades Sanitarias un



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

explicativo que genere confianza y un proyecto común para el abordaje de la pandemia COVID-19”.

Por ello, teniendo en cuenta que son más de 30.000 los profesionales sanitarios contagiados por COVID-19 en el Sistema Nacional de Salud y sin perder de vista los 640.000 test de diagnóstico rápido defectuosos adquiridos por el Gobierno el pasado mes de marzo, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de considerar a “la profesión médica profesión de alto riesgo de exposición” ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la exigencia planteada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y hacer “que la infección por COVID-19 y sus secuelas sean reconocidas como accidente de trabajo” para los profesionales sanitarios?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la demanda planteada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y hacer posible “la realización de forma inmediata de tests a todos los profesionales sanitarios para la necesaria seguridad de pacientes y profesionales y como requisito esencial para seguir trabajando” frente al coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender el requerimiento planteado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos e iniciar “su participación activa en la gestión de la crisis de salud pública y sanitaria” frente al coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender el requerimiento planteado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y realizar “un explicativo que genere confianza y un proyecto común para el abordaje de la pandemia COVID-19”?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 21 de abril de 2020

[Handwritten signatures of the PP group members]

Fdo: *[Signature]*

LOS DIPUTADOS

[Handwritten signature of the Secretary General]

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL